|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2017Ginebra, 15-25 de mayo de 2017** | **logo_S_** |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 2.11** | **Documento C17/13-S** |
|  | **24 de enero de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General |
| 110º aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT (1906‑2016) |

|  |
| --- |
| ResumenLa primera Conferencia Radiotelegráfica Internacional se firmó en 1906. Este primer tratado internacional por el que se rige la telegrafía inalámbrica ha sido desde entonces ampliado y revisado por numerosas conferencias de radiocomunicaciones, así como las reglas correspondientes que hoy se conocen como Reglamento de Radiocomunicaciones.Durante el año 2016, la UIT celebró el 110º aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones. En el presente informe se facilita información sobre los actos de celebración del aniversario, así como sobre la campaña de marca y comunicación realizada para dichas celebraciones. Acción solicitadaSe pide al Consejo que **tome nota** del presente informe.Referencia[Documento C16/INF/4](https://www.itu.int/md/S16-CL-INF-0004/en) |

# 1 Antecedentes

El año pasado, la UIT celebró el 110º aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones. En 1906, la primera Conferencia Radiotelegráfica Internacional reunió a 29 estados en Berlín para la firma del "[Convenio Radiotelegráfico Internacional](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/oth/02/01/S02010000104003PDFF.pdf)", que establecía el principio de la intercomunicación obligatoria entre la tierra y las embarcaciones en el mar.

Desde entonces, el Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT se ha revisado en 38 Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, con el fin de adaptarlo al desarrollo tecnológico y social. La versión de 2016 fue adoptada por la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 (CMR‑15). Al igual que en sus versiones anteriores, fue adoptado por consenso, lo que garantiza que el tratado se vaya trasponiendo a medida que evoluciona en las legislaciones nacionales y aplicando por los gobiernos nacionales.

El Reglamento de Radiocomunicaciones es un ejemplo de éxito de la colaboración internacional entre Estados Miembros con el apoyo inestimable de los socios de la industria de las telecomunicaciones.

# 2 Actos de celebración del aniversario

Los actos de celebración del aniversario tuvieron lugar el 12 de diciembre de 2016 en el CICG de Ginebra. Incluyeron discursos de Malcolm Johnson, Vicesecretario General de la UIT, y de François Rancy, Director de la BR. Se celebraron dos debates sobre la incidencia del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT en la industria de las TIC y los retos, las oportunidades y el futuro del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, con la asistencia de más de 540 participantes registrados de 106 países y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, así como asociados de radiocomunicaciones y expertos de instituciones académicas. También asistieron a los debates de la ceremonia asociados de la industria representantes de GSMA, ESOA, EBU, GSA, BAKOM, OneWeb, Facebook, BBC y del Departamento de Estado de EE.UU. Puede consultarse el programa íntegro de la ceremonia, incluidos los resúmenes de los debates mantenidos durante ambas sesiones de los paneles de discusión, en la dirección: <http://www.itu.int/en/ITU-R/RR110/Documents/RR110-Programme.pdf>.

También estuvieron presentes durante los actos de celebración antiguos funcionarios de la Unión, miembros actuales y antiguos de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) y de la antigua IFRB, los actuales presidentes y vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del [UIT-R](http://www.itu.int/en/ITU-R/Pages/default.aspx) y los presidentes de las antiguas Comisiones de Estudio del CCIR.

# 3 Plan de marca y comunicaciones para el 110º aniversario del Reglamento de Radiocomunicaciones

Tal y como se informó a la reunión del Consejo de 2016, el Plan de Marca y Comunicaciones para el 110º aniversario incluía una serie de comunicaciones llevadas a cabo a lo largo del año del aniversario, dirigidas principalmente a los miembros del UIT-R, las revistas y medios de comunicación especializados, el personal de la UIT y el público en general.

## 3.1 Marca

Se escogió el siguiente diseño para el logotipo y el pin, que se incorporó a todas las portadas de las publicaciones del UIT-R que se iban a publicar y distribuir en 2016, así como en el material de promoción, los folletos, los carteles y pósteres electrónicos para todos los eventos de la BR programados en 2016:

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

El logotipo se imprimió en un pin que fue distribuido durante todos los eventos de la UIT programados en 2016.

## 3.2 Comunicación

Tal y como se mencionó anteriormente, la campaña de comunicación se dirigía principalmente a los miembros del UIT-R, las revistas y medios de comunicación especializados, el personal de la UIT y el público en general. Las principales actividades de comunicación realizadas en 2016 incluyeron:

– **Página web dedicada y sala de prensa en línea – url**: <http://www.itu.int/en/ITU-R/RR110/>La página web incluye enlaces a las siguientes comunicaciones e informaciones, entre otras:

• **"Edición especial" del aniversario RR110 de la revista electrónica Actualidades de la UIT**

• **Videomensaje del Director de la BR**

• **Momentos destacados, vídeo y fotos del aniversario**

• **Sala de prensa electrónica**: comunicados de prensa, avisos a los medios, discursos, vídeos, etc.

• **Comunicaciones relativas a la marca**: imágenes, póster electrónico, logotipo, pines, paquete de imágenes, etc.

• **Preguntas frecuentes sobre el Reglamento de Radiocomunicaciones**: (antecedentes históricos para completar las actuales preguntas frecuentes)

– **Campaña en los medios de comunicación social**: en los hashtag del UIT-R en twitter: **#RR110** y **#ITU Radio Regulations**.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_